



## LA PRENSA AL DÍA

Informe 21 de enero

### SUELDO MÍNIMO E INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EN EL DEBATE LABORAL

**Ambos temas se situaron en la agenda tras el consejo que realizó la cúpula empresarial esta semana. Entre sus propuestas a discutir en el próximo gobierno se incluye un ajuste al salario mínimo de los trabajadores jóvenes y reformas al régimen de indemnizaciones.** (La Nación, Radio Universidad de Chile).

#### Hechos

Incertidumbre y expectativas se han generado en torno al tema laboral durante esta semana a propósito de la nueva administración que llegará a La Moneda en el mes de marzo. Los líderes de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), tras su primera reunión de consejo post elecciones, se mostraron confiados en levantar una agenda acorde con las reformas económicas que les interesan.

Una de las principales aspiraciones que surge desde la cúpula empresarial es la reforma al sistema de indemnizaciones por años de servicio, modificándolo por un seguro de cesantía más holgado.

De acuerdo al presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Carlos Jorquiera, “la OCDE planteó este aspecto en sus recomendaciones, en el sentido en que allí no se va a mejorar el fuerte desempleo que tiene el país mientras no se hagan algunos ajustes sobre el salario mínimo y, en definitiva, cambiar el sistema de indemnizaciones por años de servicios o combinarlo con un seguro de desempleo”.

En tanto, el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Arturo Martínez, señaló que el mundo sindical se opone a la flexibilización del régimen de empleo. “Nosotros tenemos claro que cualquier flexibilidad laboral viene a precarizar más el empleo y seremos contrarios a eso. Sin embargo, esperaremos los acontecimientos, ahora se dicen muchas cosas con la euforia del triunfo, pero después tendrán que reflexionar porque Chile necesita paz social”, subrayó.

Otra de las materias que se ha levantado desde la CPC es la idea de ajustar el sueldo mínimo de los trabajadores jóvenes, entre 18 y 21 años, como una medida para ayudar a frenar el desempleo.

En respuesta, la ministra del Trabajo, Claudia Serrano argumentó que si bien la OCDE hace algunas indicaciones al respecto, éstas pierden sentido cuando son extraídas en forma particular. En esa línea, el gobierno ha preferido incentivar el empleo, en este grupo etario, a través del Subsidio al Empleo Joven.

\*La Fundación para la Superación de la Pobreza cuenta con el financiamiento de fondos públicos detallados en la Ley N° 20.407



“Cuando uno toma una sola medida sacada de contexto, lo que se hace es cargar la balanza para algún lado, en este caso particularmente para el lado de los empleadores, en desmedro de los trabajadores jóvenes”, señaló.

En tanto, la iniciativa de bajar el sueldo mínimo, fue calificada por el director del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), Juan Eduardo Faúndez, como una "flexibilidad laboral encubierta" y agregó que su implementación aumentaría la brecha entre ricos y pobres, ya que son los jóvenes de estratos socioeconómicos bajos quienes ingresan al mercado laboral entre los 18 y 19 años.

"Los jóvenes que ingresan al mercado laboral son generalmente de estratos socioeconómicos medios o medios bajos, porque los estratos socioeconómicos ABC1 y C2, principalmente, tienen posibilidades de estudios y su inclusión en el mercado laboral formal, para mantenerse, es retrasada hasta los 25 años", señaló.

Asimismo, destacó que muchos de los jóvenes que trabajan mantienen a su familia, por lo que ante un sueldo más bajo que el mínimo actual "se pone en riesgo la calidad de vida de miles y miles de chilenos que optan por un trabajo a temprana edad, no por una decisión personal, sino que simplemente porque es su única fuente laboral de ingreso y que no pudieron seguir estudiando.

Sobre las especulaciones generadas en torno al énfasis empresarial de la nueva administración, el representante gremial del empresariado, Rafael Guilisasti, aclaró que con el gobierno de Sebastián Piñera existirá un ánimo colaborativo al igual que en años anteriores.

“Los gobiernos no se definen por ser pro o anti empresariales, sino más bien reflejan las coaliciones políticas que representan y nuestra labor es cooperar, dar a conocer nuestra opiniones y los intereses legítimos que tenemos”, dijo.

### **Declaraciones**

“Nadie puede entender que se le pueda bajar a alguien el sueldo mínimo, cuando el sueldo mínimo todavía es muy poco. Lo que hay que hacer en junio es comenzar a discutir cómo lo elevamos” Arturo Martínez, presidente de la CUT (La Nación).

“No sé si refleja al sector empresarial, yo creo que él es Presidente de todos los chilenos. Todos los sectores tienen interés en que les solucionen las inquietudes coyunturales que cada uno tiene. Estos primeros días son de expectativa y esperanza, y bajo ese punto de vista, hay que apoyarlo” Lorenzo Constant, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (Radio Universidad de Chile).